

CAPÍTULO I

Introducción

Este trabajo analiza la relevancia de los corrales de pesca de la provincia de Chiloé (Chile) y del litoral de Cádiz (España) como componentes fundamentales de un paisaje cultural complejo. Estas estructuras ancestrales de la zona intermareal no son simples cercos pasivos, sino sistemas de captura multiespecífica de peces, crustáceos y moluscos que reflejan una sofisticada adaptación técnica a la dinámica de las mareas. Es necesario precisar que, si bien el poblamiento costero de la zona sur-austral chilena se remonta a los 6.000 años AP, la evidencia arqueológica asocia la tecnología de los corrales específicamente al Holoceno tardío.

La investigación busca trascender la visión «folclorista» o estática del patrimonio, centrándose en los procesos de patrimonialización y en la fragilidad de este legado ante las actuales presiones socioeconómicas y jurídicas. Mediante un análisis comparativo que integra contextos geográficos e históricos, se exploran las paradojas de los marcos regulatorios que, en ocasiones, dificultan el uso tradicional en lugar de fomentarlo. A través de fuentes bibliográficas, cartográficas y un exhaustivo trabajo de campo, se documenta la realidad de estas construcciones en el bordemar (orilla del mar), evaluando modelos de gestión comunitaria exitosos que podrían servir de referente para la salvaguarda de este patrimonio inmaterial.

En Chile, el marco legal (Ley 17.288) otorga a los corrales de pesca la categoría de Monumentos Arqueológicos. No obstante, existe una profunda vulnerabilidad social y jurídica: la mayor parte de la población desconoce el valor de estas estructuras como parte de un paisaje vivo, lo que ha impedido el impulso de acciones de protección y difusión pertinentes. Esta invisibilidad, sumada al desconocimiento sobre la funcionalidad de estas trampas, motivó una investigación comparativa con la realidad de la Costa Noroeste de Cádiz.

La experiencia andaluza destaca por un modelo de gestión basado en el tejido asociativo. Mientras que en Chiloé el acceso a la información es casi exclusivamente académico, en localidades como Rota y Chipiona la visibilidad de los corrales es el resultado de activaciones patrimoniales lideradas por organizaciones como la Asociación Jarife y la Asociación de Corraleros y Pescadores a Pie. Estos actores han sido claves para la instalación de señalética informativa que conecta

la historia con el uso actual de la «pesca a pie». Sin embargo, el contraste entre ambos territorios también revela paradojas: la existencia de figuras de protección no garantiza por sí sola la conservación, como demuestra el Corral de Merlín en Sanlúcar de Barrameda, el cual, pese a estar inscrito como Lugar de Interés Etnológico, sufre un avanzado deterioro ante la falta de una gestión comunitaria activa.

Los corrales de pesca corresponden a un arte de captura denominada pasiva que constituye una muestra del ingenio humano para la obtención de recursos de subsistencia. Según indican Álvarez *et al.* (2008) estos sistemas reflejan un conocimiento profundo del medio y de la conducta de la fauna, condiciones necesarias para su utilización. Es una técnica ancestral desarrollada en diversos países y en todos los continentes con excepción de la Antártica. En el litoral gaditano, los corrales poseen nombres propios asociados a su toponimia o antiguos propietarios, manteniéndose actualmente 15 corrales activos gestionados bajo un marco regulatorio que permite transferir la gestión a las organizaciones locales.

Por su parte, en Chiloé, Álvarez y Bahamonde señalan que, tradicionalmente, «cada corral pertenecía a un grupo de familias emparentadas sanguíneamente, quienes eran denominados herederos» (2020: 12). Aunque hoy se encuentran mayoritariamente en desuso debido a la sobreexplotación comercial y la degradación ambiental causada por la industria acuícola, resulta fundamental resguardar su sentido como práctica cultural. La relevancia de este estudio se acentúa al considerar que en el mar interior de Chiloé estas estructuras se agrupan «más densamente que en ninguna otra parte del planeta (Álvarez y Bahamonde, 2020: 13). Sobre la base de este escenario, se plantea la siguiente interrogante: ¿puede la experiencia de gestión andaluza servir como referente para la visibilización y puesta en valor de los corrales de pesca en la provincia de Chiloé?

Objetivo general

- Analizar los corrales de pesca de Chiloé y Cádiz como prácticas culturales y tecnologías tradicionales de captura, atendiendo a sus usos actuales, a los marcos de percepción y valoración asociados, y a los procesos políticos, sociales e institucionales que intervienen en su patrimonialización y gestión contemporánea, desde una perspectiva comparativa.

Objetivos específicos

- Examinar las características técnicas, constructivas y funcionales de los corrales de pesca en ambos contextos geográficos, considerando su adaptación a las condiciones ambientales locales y su evolución histórica.
- Analizar los modos de aprovechamiento actuales de los corrales, especialmente en el caso andaluz-gaditano, identificando las continuidades, transformaciones y resignificaciones de estas prácticas en el presente.
- Identificar los distintos actores sociales involucrados en la gestión, uso, recuperación y valorización de los corrales de pesca —comunidades locales, organizaciones sociales, instituciones públicas y otros agentes—, así como los discursos y valores que cada uno de ellos proyecta sobre estas estructuras.
- Explorar los procesos de patrimonialización asociados a los corrales de pesca, atendiendo a las dinámicas políticas, jurídicas y culturales que los configuran, y a las relaciones de cooperación o conflicto que se establecen entre los diferentes actores implicados.
- Comparar los casos de Chiloé y Cádiz con el fin de identificar similitudes y diferencias en las trayectorias históricas, en los usos contemporáneos y en las estrategias de activación patrimonial de los corrales de pesca, situándolos en el marco de los debates actuales sobre patrimonio cultural, paisaje y gestión de prácticas tradicionales.

CAPÍTULO II

Definiciones

2.1. Los corrales de pesca

Esta investigación pone especial énfasis en los corrales de pesca y en el devenir histórico que estos han tenido tanto en las provincias de Chiloé y Cádiz, por ende, debemos definir primeramente en qué consisten dichos corrales, para lo cual hemos de recurrir a los principales trabajos actuales relacionados a estas estructuras. Muñoz *et al.* nos dicen que los corrales de pesca constituyen «trampas gigantes que funcionan con la marea. Su eficacia es considerablemente mayor durante las mareas vivas, ya que es cuando puede entrar más pescado y al vaciarse casi totalmente durante la bajamar es más fácil recoger la pesca» (2020: 54).

Para profundizar en esta conceptualización, resulta de gran utilidad el concepto de paisaje cultural, definido como el espacio sociopolítico donde la gente configura y desarrolla su vida. Según Álvarez Munárriz (2019), este enfoque facilita un acercamiento a los procesos socio-naturales, ambientales y extractivos que caracterizan a los corrales, entendiendo que la cultura es el agente, el área natural el medio y el paisaje cultural el resultado. Bajo esta óptica, una zona costera con corrales funcionales representa una realidad medioambiental y social distinta a una zona donde estas estructuras ya no operan, pues el ser humano no solo se adapta al medio, sino que lo reorganiza creativamente para su bienestar físico y mental.

En el caso particular de Chiloé, el reconocimiento en términos científicos de los corrales de pesca se realiza por medio de un proyecto de investigación Fondecyt denominado «Procesos y orígenes del poblamiento marítimo de los canales patagónicos: Chiloé y el núcleo septentrional», ejecutado entre los años 2002 y 2006. Producto de esta investigación, se registran más de 500 sitios arqueológicos, entre los cuales se pudo reconocer al menos 22 corrales de pesca. Lo anterior fue plasmado en la publicación del Boletín de la Sociedad Chilena de Arqueología del año 2004 denominada «Corrales de piedra, pesca pasiva en la costa interior de Chiloé», de los investigadores Doina Munita (arqueóloga), Ricardo Álvarez (antropólogo) y Carlos Ocampo (arqueólogo), donde por primera vez en el país se estudian este tipo de vestigios, aportando información arqueológica, antecedentes históricos y etnográficos, además de proponerse una clasificación de los corrales.

Esta investigación logra visibilizar «una forma particular de apropiación territorial costera basada tanto en el mínimo impacto ambiental como en la simbolización sagrada de los espacios, prácticas que prevalecieron por más de seis mil años»¹ (Carrera *et al.* 2019: 64). En dicha publicación, los autores definen a los corrales de pesca como:

Construcciones de muros de piedra, varas y ramas, redes u otro material, que actúan como trampa para peces al ser inundados por las mareas altas y despejados al producirse las bajas. El conocimiento directo del medio, de los recursos disponibles, de los ciclos de las mareas y la conducta de la fauna ictiológica, son condiciones necesarias para la construcción y utilización de corrales. Como un legado del pasado, se convierten en un indicador de pueblos con una adaptación cultural a ambientes litorales, que desarrollaron una técnica de extracción eficiente, con una fuerte inversión inicial de trabajo en la construcción de las estructuras y, la minimización del trabajo cotidiano en la obtención de los recursos (Munita *et al.* 2004: 61).

Complementariamente, el año 2008 se publica el libro «Corrales de pesca en Chiloé», de los investigadores Ricardo Álvarez, Doina Munita, Jeannette Fredes y Rodrigo Mera, donde se reúnen antecedentes que nacen desde la arqueología, historia y antropología, con el fin de abordar la tradición de esta técnica ancestral.² Por otra parte, en España, Arias, en su trabajo que referencia a los corrales de pesca gaditanos (principalmente a los roteños), detalla que desde la antigüedad el ingenio humano ha desarrollado numerosos sistemas de pesca para obtener recursos alimentarios, siendo precisamente los corrales de pesca, probablemente, uno de los más remotos. El corral de pesca es un tipo de pesca pasiva que se basa en el movimiento de subida y bajada del agua debido al flujo y reflujo de la marea y la presencia de corrientes. El autor nos dice además que los corrales de pesca técnicamente entran «en la categoría de trampas, es decir, en general, artificios o dispositivos que atraen a su interior a los peces y a otros organismos acuáticos y les impiden la salida» (2005: 53). Siguiendo esta idea, Florido del Corral, menciona la importancia de valorar la inteligencia y el trabajo activo de los corrales, ya que «se

1. Se ha propuesto que los corrales de pesca fueron utilizados por las culturas canoeras desde hace ya más de 6.000 años, lo que los convertiría en una de las pocas tecnologías ancestrales vigentes, comparable a la rueda o la escritura (Leiva, 2021). No obstante, desde la disciplina arqueológica se mantiene cautela ante esta datación, asociando su presencia sistemática documentada a los espacios costeros disponibles recién en el Holoceno tardío (al menos para el caso de los corrales ubicados en la Patagonia chilena).

2. Información entregada por Ítalo Borlando (entrevista informal, 2023).

trata de un sistema de pesca en el que los habitantes del litoral han apreciado el movimiento de las especies en los períodos intermareales, sus hábitos de refugio, y la posibilidad de encerrarlos en espacios acotados construidos a tal fin» (2011: 67). Además, el autor entrega una definición de los corrales puntualizando que:

Se trata de ese conjunto de sistemas de pesca que aprovechan las dinámicas de la zona marítimo-terrestre, como esteros, playas, estuarios, desembocaduras de ríos y marismas, en las que la diversidad de nutrientes y la oxigenación del agua, las relaciones tróficas entre especies, las pautas de puesta de huevos y cría — todas ellas en relación con el movimiento de las mareas y las características del talud en las zonas más próximas a la costa— favorecen la entrada y salida de diversos tipos de especies. Los corrales pueden ser de piedra y de otros materiales, cercados de armazones y armadijos de estacas, cañas, varas de árboles, que se pueden combinar con redes y otros materiales vegetales. El objeto fundamental de su uso es cercar, cerrando, alguna extensión de zona marina, fluvial o lacustre. Siempre se utilizaron en zonas de poco fondo, a las que acceden los peces con la dinámica intermareal, y de la que difícilmente escapan debido al uso de las diversas trampas que se calan en las encañizadas o al cierre del muro perimetral en el caso de los corrales de piedra (Florido del Corral, 2011: 67).

En el año 2018 diversos autores franceses publican en inglés la investigación titulada «*The Stone Tidal Fish Weirs of the Molène Archipelago, Iroise Sea, Brittany, Western France: a long-term tradition with early megalithic origins.*» [Los corrales de pesca de piedra del archipiélago de Molène, mar de Iroise, Bretaña, y el oeste de Francia: una tradición de larga duración con orígenes megalíticos tempranos]. Esta investigación nos permite ampliar nuestras definiciones sobre los corrales de pesca fuera de la realidad chileno-española, dando cuenta de cómo en otras localidades los corrales de pesca son objetos de estudio. En este sentido, Gandois *et al.* señala que:

The exploitation of marine resources — shellfish, fish, seaweed, and so on — characterizes human communities living along the coasts. In regions with significant tidal range, people have used the daily fluctuations of sea level to trap fish from fixed structures installed on the foreshore. These structures, named barrage de *pêcherie* or *écluses à poissons* in French, tidal fish weirs, fish traps or standing fisheries in English, are either made of rows of wooden stakes and wattle, or dry stone walls, frequently erected between two rocky spurs [La explotación de los recursos marinos — conchas, peces, algas, etc. — caracteriza a las comunidades humanas que viven

en las costas. En las regiones donde la amplitud de las mareas es significativa, los habitantes han aprovechado las fluctuaciones diarias del nivel del mar para atrapar peces desde estructuras fijas instaladas en la orilla. Estas estructuras, denominadas *barrage de pêche* o *écluses à poissons* en francés, *tidal fishweirs*, *fish traps* o *standing fisheries* en inglés, están formadas por hileras de estacas de madera y zarzo [tejido de varas, varas trenzadas, etc], o por muros de piedra seca, erigidos a menudo entre dos espolones rocosos] (2018: 6).

Esta última cita resulta interesante, porque se nos plantea una diversidad de formas con las que denominar a los corrales en otros idiomas. Podemos mencionar, por otra parte, que en el portugués de Brasil estas trampas son conocidas como «*camboas*» o «*gamboas*» (en el caso de los corrales de piedras), para los corrales de pesca de madera, estos se denominan «*currais de pesca de madeira*». Esto es lo que nos indica Bezerra :

As camboas — ou gamboas — são armadilhas de pesca do tipo bloqueio e constituem, basicamente, a construção de uma barragem na zona de oscilação das marés. Os peixes nadam para dentro das armadilhas durante a maré alta, sendo capturados pelas paredes das estruturas quando o nível da água abaixa, tornando fácil a sua apreensão [Las *camboas* —o *gamboas*— son trampas de pesca del tipo de bloqueo y consisten básicamente en construir un dique en la zona donde oscilan las mareas. Los peces nadan hacia las trampas durante la marea alta y son capturados por las paredes de las estructuras cuando baja el nivel del agua, lo que facilita su captura] (2017: 24).

Retomando las definiciones presentes dentro de nuestras zonas de estudio sobre los corrales de pesca, una que nos ha parecido adecuada citar en este apartado, corresponde a la «Propuesta de Gestión Integrada para los Corrales de Pesca de la Costa Noroeste de Cádiz (España)», esta publicación data del año 2019, y en ella sus autores nos indican que:

Los corrales de pesca o pesquería son un arte artesanal a pequeña escala de tipo pasivo, más concretamente encasillados en la categoría de trampa. Es una de las artes de pesca más antiguas de las que se tiene constancia y que aún se conserva en la actualidad. Estas estructuras presentan un origen antrópico, cuyo componente principal es cualquier tipo de material resistente a las condiciones de intemperie existentes en el medio marino, y que además actúa como barrera. De esta manera, para el caso concreto de los corrales presentes en la Costa Noroeste de la provincia de Cádiz (sur de España), estos se encuentran constituidos por paredes de conglomerados de

piedras que hacen de cerco para un determinado espacio intermareal. Las piedras se van encajando verticalmente unas con otras hasta formar pequeñas paredes que se extienden hacia mar adentro adquiriendo formas más o menos semicirculares (Entrena-Barbero *et al.* 2019: 166).

Para concluir, podríamos aventurarnos a indicar en nuestras propias palabras, y según lo expuesto hasta ahora, que los corrales de pesca no son meras estructuras de captura, sino sistemas de captura multiespecífica (que integran peces, crustáceos y moluscos) construidos en la costa aprovechando las mareas. Son estructuras que bien pueden ser de piedra o madera, con formas predominantemente semicirculares y trapezoidales en los contextos específicos de Chiloé y Cádiz. Estas trampas se construyen en zonas que quedan al descubierto durante la bajamar. Si bien se categorizan como un «arte de pesca pasiva», esto no debe asociarse a una simplicidad técnica, ya que constituyen mecanismos complejos que establecen un diálogo con los elementos ambientales y requieren un conocimiento profundo de la conducta de la fauna. El funcionamiento de los corrales de pesca se basa en que las especies son atraídas por el alimento o el refugio que ofrecen los muros; entran en él durante la marea alta y, cuando la marea baja, quedan atrapadas.

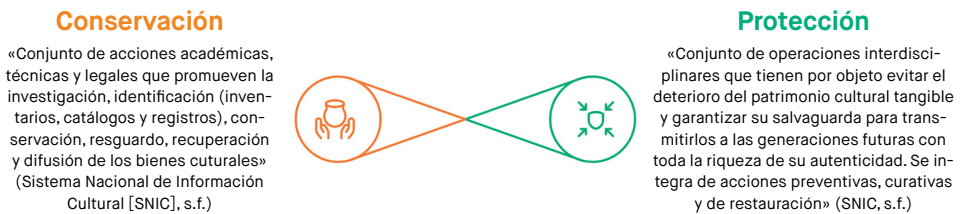
Por otra parte, Leiva (2021) aporta una dimensión fundamental al considerar a los corrales como componentes de un paisaje cultural vivo. El autor señala que los corrales de pesca aportan refugio para un sinnúmero de especies, dado que protegen ciertos sectores de las playas de las corrientes oceánicas, lo cual provoca acumulación de arena; esto a su vez permite que tanto moluscos como crustáceos se establezcan en la zona de los corrales y, por consiguiente, atraigan a los peces cuando las estructuras se inundan. Además, en los sectores donde existen corrales es posible observar un gran número de avifauna, especialmente cuando los corrales se encuentran secos.

Finalmente, siguiendo las ideas de Carrera *et al.*, hemos de puntualizar que los corrales de pesca «representan la memoria de pueblos antiguos y fueron expresión de formas de vivir y habitar el territorio a partir de un modelo de intervención del ambiente basado en la subsistencia y las economías locales» (2019: 64). Bajo esta mirada, la investigación busca trascender la visión folclorista o estática, entendiendo que el resguardo de este legado forma parte de procesos de patrimonialización activos que reconocen la fragilidad de este patrimonio inmaterial (entendido no como una falta de materia, sino como la dimensión procesual de saberes, técnicas y rituales que dan sentido y funcionalidad a la estructura física) ante las presiones contemporáneas.

2.2. La protección y conservación del patrimonio

Sobre la base de los conceptos de protección y conservación, se nos permite comprender la importancia que poseen los corrales de pesca para una comunidad determinada y, de esta forma, considerar las acciones necesarias para su cuidado oportuno. Dentro de las definiciones básicas recuperadas sobre estos conceptos, se encuentran las presentadas por el Sistema Nacional de Información Cultural (SNIC) de México, el cual elabora un glosario de términos afines al patrimonio que resulta prudente citar a modo introductorio:

Definiciones de Protección y Conservación



Esquema N° 1: Definiciones de protección y conservación. *Fuente:* Elaboración propia con *Napkin*, sobre la base de SNIC, (s.f).

En el mismo contexto, el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) redactó en 2012 los «Protocolos para la conservación y protección del patrimonio cultural», indicando que dichos protocolos «son un conjunto de medidas, acciones, procedimientos o alternativas, que en un marco regulatorio se equiparan a «políticas específicas» [...] a fin de evitar, controlar y/o frenar la acción de agentes que alteren la integridad de los bienes culturales» (INAH, 2012: 4).

De acuerdo con lo expuesto, la protección del patrimonio se refiere al proceso legal que permite prevenir daños o destrucción mediante la aplicación de leyes y regulaciones que establecen normas de uso y resguardo. Por otra parte, al referirnos a la conservación, aludimos al proceso de preservar el legado para las futuras generaciones, permitiendo comprender la cultura en su relación con el pasado.

Al situarnos en las zonas de estudio, encontramos en España interpretaciones que amplían estos conceptos:

El patrimonio cultural puede ser muy variado, y se diversifica o segmenta según las costumbres, tradiciones y bienes que lo integran. La tipología de bienes considerados patrimoniales es extensa, e incluye edificios, parques, monumentos naturales,

museos, obras de arte, libros o gastronomía. Toda esta diversidad cultural debe ser protegida, y su conservación puede llegar a ser muy compleja y minuciosa. La protección y conservación del patrimonio se rige por leyes que pueden ser de carácter local, nacional e incluso continental, como es el caso de Europa que ha establecido normas, comunes en todos los países de la unión, para la preservación de su patrimonio cultural. La constante en estas normativas es establecer mecanismos preventivos de protección, para que los bienes patrimoniales se mantengan en el tiempo (Paleoymás, 2018: párr. 2).

No obstante, esta última definición resulta insuficiente bajo las corrientes actuales de política patrimonial, ya que se limita mayoritariamente al elemento tangible y material. El caso de los corrales de pesca demuestra que las políticas de salvaguarda han de aplicarse necesariamente sobre la dimensión inmaterial del sistema: las actividades, los conocimientos técnicos de reconstrucción, los valores simbólicos, los rituales (como el *Treputo*), las prácticas gastronómicas y el léxico específico (como «jarife» o «catar la marea»). Al respecto, el Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico (IAPH), a través del proyecto REDPeSCA (2019), sostiene que la salvaguarda del patrimonio marítimo-pesquero es indisociable de los procesos sociales que lo mantienen vivo, promoviendo modelos de gobernanza participativa que integren a las comunidades locales. Bajo este enfoque, es preferible transitar del concepto estático de «patrimonio» al de procesos de patrimonialización, entendidos como construcciones sociales donde las comunidades seleccionan y activan valores sobre sus bienes para asegurar su reproducción social frente a la globalización.

Por su parte, el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) de España señala que la conservación debe conllevar el mantenimiento de un conjunto de valores históricos, simbólicos o afectivos que son, en mayor o menor medida, inmateriales. En Andalucía, esta protección se materializa en figuras que atienden a un marco jurídico complejo: los Corrales de Rota fueron declarados Monumento Natural en 2001 por su valor ecocultural, mientras que el Corral de Merlín en Sanlúcar de Barrameda está inscrito como Lugar de Interés Etnológico desde 1995. Una innovación relevante es el Decreto 92/2023, que regula la «pesca a pie» en corrales marinos, permitiendo que los ayuntamientos transfieran la gestión a organizaciones locales (como Jarife), reconociendo que el mantenimiento de la estructura es una práctica cultural activa.

En lo que respecta al caso de Chile, se considera al patrimonio como objeto de protección jurídica. En este sentido, Salinas señala que «la protección que recibe el objeto se supedita a la naturaleza del bien que la recibe» (2018: 52), indicando la existencia de cuatro clasificaciones que permiten distinguir entre los bienes:

- a) materiales o inmateriales.
- b) muebles o inmuebles.
- c) particulares o bienes nacionales.
- d) singulares o plurales.

A lo anterior se suman las palabras de Pimstein, quien advierte que «en Chile, la protección jurídica del patrimonio cultural, en general, es muy reciente y precaria. No hay una ley marco que trate el tema como un todo sino que hay que recurrir a normas distintas y dispersas» (2010: 115). Finalmente según las normas actuales vigentes en Chile sobre la protección legal del patrimonio, se puede mencionar que la Ley N° 17.288 de Monumentos Nacionales: considera cinco distintas categorías: los Monumentos Históricos, las Zonas Típicas, los Monumentos Públicos, los Monumentos Arqueológicos y los Santuarios de la Naturaleza (Consejo de Monumentos Nacionales, s.f.: 4).

Es bajo la categoría de Monumento Arqueológico que los corrales de pesca reciben protección automática por el solo ministerio de la ley, ratificada para todo el territorio nacional mediante el Ordinario N° 1707 (2017) del Consejo de Monumentos Nacionales (CMN). Este marco legal se complementa con la Ley N° 19.300 sobre Bases Generales del Medio Ambiente, que exige evaluar el impacto ante la afectación de sitios con valor antropológico, y la Ley N° 19.253, que protege el patrimonio indígena. Como han destacado Álvarez *et al.* (2022) y Urbina *et al.* (2024), la efectividad de estas leyes es cuestionada ante la vulnerabilidad de los sitios frente a la expansión industrial. Finalmente, la Ley N° 20.249 (Ley Lafkenche) permite resguardar el uso consuetudinario a través de los Espacios Costeros Marinos de Pueblos Originarios (ECMPO), herramienta clave que, según Sepúlveda (2017), permite a las comunidades confirmar ante el Estado su pertenencia identitaria y ancestral.

En síntesis, la protección se asocia a las disposiciones legales para resguardar bienes con valores históricos o simbólicos, mientras que la conservación busca preservarlos para garantizar su transmisión generacional. Como indica Smith (2011), la identidad no es estática, sino recreada por las comunidades que negocian y cuestionan permanentemente su pasado.

2.3. El patrimonio etnológico

El patrimonio etnológico o etnográfico es un concepto adoptado principalmente en España y Francia (Bortolotto, 2014; Carrera, 2015). En el caso de Chile, existe una aproximación a este término por medio de la Unidad de Patrimonio Arqueológico y Etnográfico (UPAE) del Centro Nacional de Conservación y Restauración.

Definir el patrimonio etnológico implica considerar aquello que valoramos, lo que nos remite al concepto de patrimonialización o proceso de otorgar valor. Dicho proceso se vincula con el patrimonio cultural entendido como la herencia del pasado formada por los bienes y valores que expresan la identidad de un pueblo. En este ámbito se sitúan todas las creaciones humanas, materiales e inmateriales, representativas de una sociedad (Barrientos, 2019). Al respecto, Bonfil sostiene que:

El patrimonio cultural no estaría restringido a los rastros materiales del pasado (los monumentos arquitectónicos, las obras de arte, los objetos comúnmente reconocidos como de «museo»), sino que abarcaría también costumbres, conocimientos, sistemas de significados, habilidades y formas de expresión simbólica que corresponden a esferas de la cultura y que pocas veces son reconocidas explícitamente como parte del patrimonio cultural que demanda atención y proyección (1991: 130).

Complementando esta visión, Pazzagli (2021) puntualiza que al vincular historia, cultura y sociedad, surge un patrimonio entendido como herencia cultural y medioambiental que incluye una mezcla de elementos tangibles e intangibles: edificios, lugares de producción, paisajes tradicionales, prácticas populares y estilos de vida. De esta forma, el patrimonio se vincula directamente con la identidad local al representar procesos culturales vivos:

Collegando la storia, la cultura e la società, emerge una gamma di luoghi, soggetti e situazioni nelle quali si vede come sia possibile beneficiare di uno heritage inteso come patrimonio culturale e ambientale, che comprende una commistione di elementi tangibili o intangibili: edifici e monumento storici, siti produttivi, paesaggi tradizionali, ecosistemi, eventi, pratiche popolari e stili di vita. Questo è il tesoro di una regione, l'insieme delle risorse che fanno il fondamento culturale di ogni sviluppo economico e sociale. [Al vincular historia, cultura y sociedad, surge un abanico de lugares, sujetos y situaciones en los que es posible beneficiarse de un patrimonio entendido como herencia cultural y medioambiental, que incluye una mezcla de elementos tangibles e intangibles: edificios y monumentos históricos, lugares de producción, paisajes tradicionales, ecosistemas, acontecimientos, prácticas populares y

estilos de vida. Es el tesoro de una región, el conjunto de recursos que constituyen la base cultural de todo desarrollo económico y social] (Pazzagli, 2021: 27).

Para precisar el objeto de estudio, es necesario definir la etnología. Barfield (2001) la describe como el «intento de desarrollar explicaciones rigurosas y científicamente fundamentadas de los fenómenos culturales mediante comparación y contraste de muchas culturas humanas» (2001: 254). Por su parte, Moncusí (2005) relata que la etnología es una fase del conocimiento antropológico que consiste en la aprehensión de las prácticas descritas por la etnografía, estableciendo que todo producto humano, material o inmaterial, es un potencial objeto de estudio.

Para profundizar en el concepto de patrimonio cultural inmaterial, resulta útil la perspectiva de Carrera (2015), quien propone transitar hacia la idea de procesos de patrimonialización. Estos se entienden como construcciones sociales donde las comunidades seleccionan y activan valores sobre sus bienes culturales para asegurar su reproducción social. Bajo esta mirada, la tradición no se vincula a elementos fosilizados del pasado, sino que es un proceso dinámico de comunicación y transmisión que otorga «identidad y continuidad».

En el ámbito europeo, el francés Benzaid señala que el patrimonio etnológico comprende los modos específicos de existencia material y organización social de los grupos, sus conocimientos y representaciones del mundo (1979: 27).

En España, Santamarina *et al.* lo definen como el «conjunto de las manifestaciones y formas de vida tradicionales, materiales o inmateriales, que definen las características propias de los distintos grupos que conforman una colectividad» (2008: 211). Asimismo, Pereiro y Prado indican que «el concepto de patrimonio etnológico tiene sus raíces en el de folclore, que luego se fue redefiniendo como cultura popular y tradicional. El mismo concepto ha ido evolucionando hasta formar una especie de *continuum*» (2021: 35).



Esquema N° 2: Evolución del concepto de patrimonio etnológico. *Fuente:* Elaboración propia con *Napkin*, sobre la base de Pereiro y Prado (2021: 36).

Respecto al marco legal español, Durán puntualiza que esta figura protege lugares y actividades que constituyen formas relevantes de modos de vida propios (2003: 64). La Ley 16/1985 del Patrimonio Histórico Español, en sus artículos 46 y 47, otorga protección a los conocimientos o actividades que procedan de modelos técnicos tradicionales:

Se considera que tienen valor etnográfico y gozarán de protección administrativa aquellos conocimientos o actividades que procedan de modelos o técnicas tradicionales utilizados por una determinada comunidad. Cuando se trate de conocimientos o actividades que se hallen en previsible peligro de desaparecer, la Administración competente adoptará las medidas oportunas conducentes al estudio y documentación científicos de estos bienes (BOE, N° 155, Ley 16/1985, de 25 de junio: 20.348).

En cuanto a nuestras zonas de estudio, en particular, destaca la Ley 14/2007 de Patrimonio Histórico de Andalucía, pues señala el Patrimonio Etnológico en sus artículos del 61-63 (Título VI) como «los parajes, espacios, construcciones o instalaciones vinculados a las formas de vida, cultura, actividades y modos de producción propios de la comunidad de Andalucía» (BOE, N° 38, Ley 14/2007, de 26 de noviembre: 7.799).

Finalmente, en Chile, si bien el concepto no ha experimentado una diversificación teórica amplia, se reconoce una aproximación institucional a la conservación patrimonial a través del Centro Nacional de Conservación y Restauración y su Unidad de Patrimonio Arqueológico y Etnográfico (UPAE), cuyo objetivo es:

Contribuir con la preservación e investigación del patrimonio arqueológico en Chile, a través de líneas de acción orientadas a los procesos de intervención del registro arqueológico y a partir de metodologías transdisciplinarias con enfoque de Derecho. De tal forma que las personas y comunidades reconozcan, valoren y protejan el patrimonio arqueológico fortaleciendo su identidad y memoria (Centro Nacional de Conservación y Restauración, s.f.)

Para concluir, la denominación del patrimonio etnológico está influenciada por un «proceso histórico-cultural, en sus manifestaciones materiales e inmateriales» (Agudo, 1999: 44). Este abarca bienes materiales, como construcciones, e inmateriales, como el conocimiento vernáculo. En el caso de los corrales de pesca, la valoración de las técnicas de construcción, el conocimiento etnoclimatológico en referencia a las fases lunares, las mareas y la observación del posicionamiento de cardúmenes de peces y la posterior pesca o marisqueo que se llevan a cabo,

conforman un entramado que reúne todas las características para ser parte del patrimonio etnológico o etnográfico.

CAPÍTULO III

Aspectos metodológicos

La presente investigación se define como un estudio descriptivo con un diseño cualitativo flexible (Hernández- Sampieri *et al.* 2010) y exploratorio. El proceso no buscó establecer verdades absolutas, sino promover la reflexión sobre los procesos de patrimonialización de los corrales de pesca mediante una aproximación crítica a los discursos y experiencias de las comunidades costeras

3.1. Estrategia de investigación y selección del área de estudio

La selección de las localidades responde a la necesidad de implementar una relación comparativa entre dos sitios distantes con una historia en común. Mientras que en la costa de Cádiz (Andalucía, España) se han adoptado medidas de patrimonialización y gestión participativa, los corrales de Chiloé (Región de Los Lagos, Chile) enfrentan una mayor invisibilización institucional.

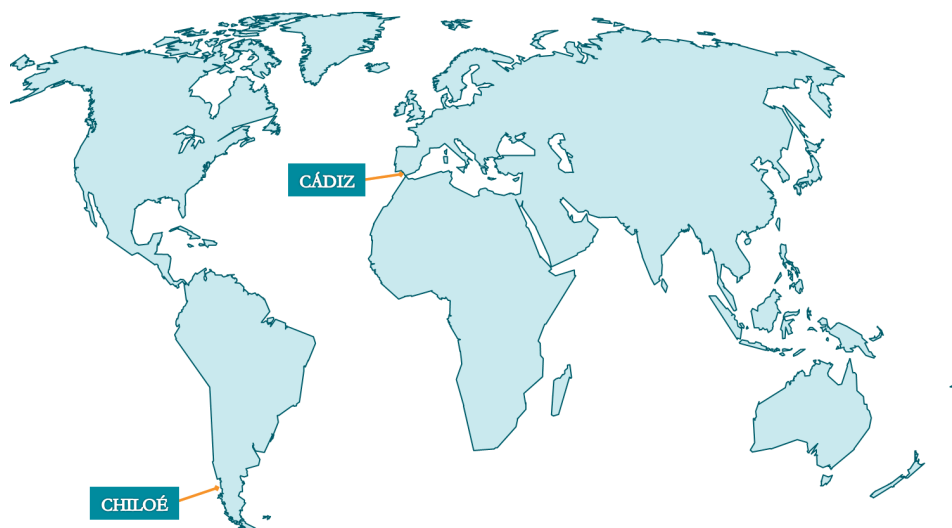


Imagen N° 1: Zonas de estudio. Fuente: Elaboración propia.

El trabajo de campo se desarrolló de forma binacional en dos etapas:

1. Fase Andalucía (2021-2022): Enfocada en las localidades de Rota, Chipiona y Sanlúcar de Barrameda, incluyendo revisiones en archivos municipales y bibliotecas.
2. Fase Chiloé (2023): Realizada durante el segundo semestre en diez comunas de la provincia de Chiloé (Ancud, Quemchi, Dalcahue, Quinchao, Curaco de Vélez, Castro, Chonchi, Puqueldón, Queilen y Quellón).

3.2. Técnicas de recolección de información

En lugar de una exposición teórica abstracta, el proceso se ejecutó mediante la articulación de las siguientes herramientas técnicas:

- Indagación documental y cartográfica: Se utilizaron fuentes etnohistóricas y cartografía histórica para la reconstrucción de corrales desaparecidos. En el caso gaditano, se consultaron planos de autores como Samuel Champlain (1599), Bellini (1762) y Landman (1809), además de ortofotografías de vuelos fotogramétricos.
- Observación participante: Consistió en el registro directo en el intermareal de ambas regiones, recolectando datos primarios mediante notas de campo, registro fotográfico y el dibujo de bocetos paisajísticos.
- Entrevistas y Cuestionarios: Se trabajó con una muestra no probabilística de 15 informantes clave seleccionados por conveniencia y mediante «bola de nieve».
 - Se aplicaron entrevistas semiestructuradas (ver anexo 1) para profundizar en la memoria oral y la ritualidad (ej. el *Treputo*).
 - Se integró un instrumento de valoración tipo cuestionario que incluyó una escala de Likert (1 a 5) para evaluar la percepción de los participantes sobre la organización, análisis y efectividad de las leyes actuales de protección patrimonial en ambos países.